

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 2 de marzo de 1996 la República del Ecuador conmemora EL QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE PROFESIONALIZACION DE LA POLICIA NACIONAL, iniciativa del Gral. Alberto Enríquez Gallo;
- Que este Organismo de la Administración Pública, desde 1938 fomenta la paz contra la violencia, respetando los derechos de la libertad, igualdad y justicia;
- Que es deber de las Funciones del Estado, expresar su reconocimiento a Instituciones cuyos miembros en el cumplimiento de su sagrada misión identifican los principios de seguridad interna y externa; y,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Alto Mando Policial, Comandos Provinciales y Personal de Tropa de la Costa, Sierra, Amazonia y Galápagos en esta fecha histórica que señala el calendario anual.

Solicitar al Gobierno Central apoyo permanente para que los objetivos que caracterizan el Plan Operativo de Actividades previsto por la Policía se cumplan acertadamente pensando en que ¡LA PATRIA ES NUESTRA CAUSA Y NUESTRO FIN!.

El señor Doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional entregará copia autógrafa de este Acuerdo al señor Comandante de la Policía Nacional, Gral. Marco Hernán Hinojosa Aráuz, como símbolo de gratitud a la ejemplar labor que realiza esta Dependencia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. J. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

